



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

24 de febrero de 1997

- Número 41

Página 255

### SUMARIO

	<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</b>	
<b>4.2. MOCIONES</b>	
Escritos iniciales	
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por valor de 3.800 millones de pesetas. Nº 42, subsiguiente a interpelación nº 94, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	256
[42S21]	
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la participación del Gobierno Regional en el sector público estatal afincado en Cantabria. Nº 176, subsiguiente a interpelación nº 78, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra.	256
[42I12]	

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.  
4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR VALOR DE 3.800 MILLONES DE PESETAS. (Nº 42, subsiguiente a interpelación Nº 94).

[42S21]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" la moción, Nº 42, subsiguiente a interpelación Nº 94, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por valor de 3.800 millones de pesetas.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42S21]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción subsiguiente a la Interpelación nº 94, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por valor de 3.800 millones de pesetas.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Presidente del Consejo de Gobierno a presentar de inmediato el Plan de Abastecimiento de Agua que desde el mes de noviembre tiene redactado y presupuestado el Consejo de Obras Públicas, con especificación de las

previsiones del Consejo de Gobierno para su ejecución.

En Santander, a 11 de febrero de 1997

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo"

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL AFINCADO EN CANTABRIA. (Nº 43, subsiguiente a interpelación Nº 78).

[42I12]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" la moción, Nº 43, subsiguiente a interpelación Nº 78, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la participación del Gobierno regional en el sector público estatal afincado en Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42I12]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de IUCAN, al amparo del artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 78 relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la

participación del Gobierno Regional en el sector público estatal afincado en Cantabria.

MOCIÓN

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a cumplir la resolución del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno en la que se emplaza a la defensa de la titularidad pública de la industria estatal afincada en Cantabria.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar propuestas de colaboración con las empresas públicas estatales que faciliten la viabilidad y la competencia de éstas.

En Santander, 11 de febrero 1997

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz del G.P de IUCAN"





**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria, C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA](http://www.mundivia.es/asamblea-cantabria)